

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECANICA INGENIERIA
EN MANTENIMIENTO IMAN- SOLUCIONES IMAN
SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA
CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil a los 11 días de abril 2017, a las 11:00, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECANICA INGENIERIA EN MANTENIMIENTO IMAN- SOLUCIONES IMAN SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA**, los siguientes accionistas: 1) Srta. Muñoz Leon Diana Gabriela, propietaria de 400 acciones; 2) Sr. Bone Herrera Cristhian Alfredo, propietario de 400 acciones, siendo el total de 800 (ochocientas) acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Asisten Srta. Muñoz Leon Diana Gabriela, Presidenta y Sr. Bone Herrera Cristhian Alfredo Gerente General de la Compañía

Preside la Junta General de Accionistas la Srta. Muñoz Leon Diana Gabriela, y Sr. Bone Herrera Cristhian Alfredo Gerente General de la Compañía y como secretaria Ad-Hoc la Srta. Kerly Veliz Rosado , quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía y han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y los Estados de Resultados Integrales y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Se procede a tratar el orden del día: **Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y el Estado de Resultado integral y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera de la empresa, así como de sus cuentas y el Estado de Resultado integral, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por

la compañía en el ejercicio económico de 2016. Concluida la intervención del Gerente General de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Estados de Situación Financiera, las cuentas, y el Estado de Resultado integral presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:

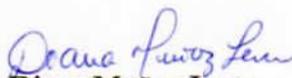
“Aprobar el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.”

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que la Secretaria dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas. f) Diana Muñoz Leon Presidenta f) Cristhian Bone Herrera Gerente



Ing. Cristhian Bone Herrera
Gerente General



Diana Muñoz Leon
Presidenta

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.
Guayaquil, 11 de Abril del 2017



SRTA. KERLY VELEZ ROSADO
Secretaria Ad-Hoc